

LA DIRECCIÓN DE CONTRIBUCIÓN PARAFISCAL**CERTIFICA**

Verificadas las bases de datos, se observa que el establecimiento Ejecutivos y Turismo, propiedad de la señora Yolanda Perez Arroyave, identificada con cédula de ciudadanía 41.889.612, quien se encuentra en la obligación de liquidar y pagar la Contribución Parafiscal para la Promoción del Turismo a partir del segundo trimestre del año 2012, a la fecha ha efectuado los siguientes pagos:

Año	Trimestre	Valor
2013	2. (Abril, Mayo y Junio)	\$ 8.000
	2. (Abril, Mayo y Junio)	\$ 28.000
2015	1. (Enero, Febrero y Marzo)	\$ 17.000
	3. (Julio, Agosto y Septiembre)	\$ 40.000
	4. (Octubre, Noviembre y Diciembre)	\$ 17.000
2016	1. (Enero, Febrero y Marzo)	\$ 16.000
	2. (Abril, Mayo y Junio)	\$ 10.000
	3. (Julio, Agosto y Septiembre)	\$ 17.000
	4. (Octubre, Noviembre y Diciembre)	\$ 23.000
2017	1. (Enero, Febrero y Marzo)	\$ 7.000
	2. (Abril, Mayo y Junio)	\$ 15.000
	3. (Julio, Agosto y Septiembre)	\$ 12.000
	4. (Octubre, Noviembre y Diciembre)	\$ 25.000
2018	1. (Enero, Febrero y Marzo)	\$ 12.000
	2. (Abril, Mayo y Junio)	\$ 10.000

Se expide la presente a solicitud del interesado, en Bogotá, D.C a los veinticuatro (24) días del mes de agosto de 2018.

Cordialmente,



ALEXANDRA OYUELA MANCERA
Directora de Contribución Parafiscal

Proyectado por: Jennyffer Mariño
Revisó: Juan Carlos Mendivil.

